



VOLUMEN II

EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

EDITORES

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ



ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA DE PROFESORADO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES





EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

EDITORES

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ

VOLUMEN II



ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA DE PROFESORADO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

**EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA ENSEÑANZA
DE LAS CIENCIAS SOCIALES. Volumen II**

Derechos reservados:



©Asociación Universitaria de Profesorado
de Didáctica de las Ciencias Sociales



©Diada Editora, S. L.
Urb. Los Pinos, Bq. 4, 4º D, 41089 Montequinto. Sevilla
Tel. +34 954 129 216
WEB: www.diadaeditora.com

Editores:

NICOLÁS DE ALBA FERNÁNDEZ
FRANCISCO F. GARCÍA PÉREZ
ANTONI SANTISTEBAN FERNÁNDEZ

Imagen de cubierta: “Ya no somos la voz dormida” de Paula. Con licencia **Creative Commons**
Dirección editorial y realización: **Paloma Espejo Roig**

Impreso en España

Primera edición, marzo 2012

ISBN: 978-84-96723-29-0

Depósito legal: SE-1654-2012

FINANCIADO POR EL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN.
ACCIÓN COMPLEMENTARIA DE REFERENCIA EDU2011-14941-E

DESARROLLO MORAL, PENSAMIENTO HISTÓRICO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EDUCACIÓN

Laura Rebeca Favela Gavia*

Universidad Nacional Autónoma de México

En la última década se han hecho esfuerzos para remontar el déficit actual que existe respecto a la educación para la participación ciudadana. En algunos países se ha incluido en el currículo escolar la Educación cívica y ética, o bien Educación para la ciudadanía y los derechos humanos; pues se ha comprobado que, en la medida en que las instancias gubernamentales se han visto obligadas a incrementar los espacios para la participación democrática, éstos han sido ocupados en su mayoría por los mismos antiguos actores, y, por ello, la sociedad en su conjunto continúa quedando relegada en la medida en que no se la ha educado masivamente para ello.

Hasta ahora la escuela se ha dedicado abierta y conscientemente al desarrollo intelectual de los educandos; pero todo aquello que conjuga al desarrollo moral con la actitud cívica y con la participación ciudadana (Kohlberg, 1992) ha quedado dentro de lo que, en educación, se denomina *currículum oculto*¹; por lo tanto la educación ha sido incompleta y desequilibrada y le ha impedido alcanzar plenamente las metas formalmente expresadas.

El pensamiento ético es parte del desarrollo cognitivo que en conjunto con el pensamiento histórico son la tríada que permite desembocar en la participación ciudadana; y este conjunto constituye el entramado intelectual del sujeto.

Este proceso axiológico conduce al sujeto al desarrollo ético que en la actualidad, en muchos países, se pretende encaminar a través de la educación formal. Para lograrlo es imprescindible capacitar a los profesores sobre esta nueva modalidad, sobre estos nuevos conocimientos y sobre esta nueva práctica, a fin de que puedan ellos mismos explicarlo, enseñarlo y aplicarlo en sus aulas. Estas nuevas prácticas docentes permitirán, a su vez, iniciar conscientemente en este camino a los alumnos.

Y es por eso necesario que la formación de profesores se aboque al desarrollo ético y moral encaminado a la participación ciudadana, de manera que éstos tengan las herramientas para poder guiar a los alumnos en este sentido.

¹ Se denomina *currículum oculto* a todos aquellos aprendizajes que no se enseñan formalmente como parte del programa, y que, sin embargo, están implícitos a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.

* Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional Autónoma de México. Avda. Universidad 3000, CP 04510, Coyoacán, DF. México. E-Mail: lfavela90@hotmail.com.

Lo que es una verdad es que *nadie puede enseñar lo que no sabe*, y es por ello que se propone impulsar la formación de profesores, partiendo de la propia práctica en las instancias de planeación en sus propios centros educativos.

El programa de formación de profesores para la participación ciudadana es más claramente aplicable cuando sus alumnos son adolescentes y están a punto de estrenar su derecho al voto. El ejercicio electoral es lo primero que un estudiante adolescente verá como participación ciudadana; sin embargo, ésta se habría desarrollado en él desde los primeros años de educación formal, en el caso de que ésta última hubiera sido planteada formalmente de ese modo.

La participación ciudadana es un tópico que debe abordarse de manera planeada y sistemática entre el profesorado. Las instituciones educativas deben contener entre sus planeaciones anuales de formación de profesores un rubro relativo a ello.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A pesar de su constante uso y aparentemente amplia aplicación, el concepto de participación ciudadana no ha quedado del todo claro. Una breve explicación de ella y su origen lanzará luces, sobre todo para conocer sus posibilidades de aplicación tanto en la formación de profesores como en la ulterior aplicación en el aula.

A partir del último tercio del siglo XX, el sujeto social comenzó a participar políticamente desde dos perspectivas diferentes: una fue a través de las conocidas instancias de masas como lo son los sindicatos, partidos o las cámaras; donde se homogenizó su presencia y participación. Pero el sujeto social también comenzó a incursionar en la vida política desde la perspectiva autonómica más individual; con esta segunda opción rompió los esquemas tradicionales de participación política; y se inauguró con ello la participación ciudadana.

La presencia del ciudadano exige igualdad de derechos políticos fundamentales para todos; exige derechos diferenciados de todos los grupos sean mayorías o minorías, reconociendo con ello a la esfera privada y la pública, y finalmente exige las condiciones mínimas para el diálogo libre y abierto de los grupos socioculturales (Favela Gavia, A., 2011, pp. 47 y ss.). Es claro que, si la participación ciudadana es nueva y en la actualidad es una representación de modernidad, se alejará de las antiguas y tradicionales formas de participación política como expresión del sujeto social.

Las organizaciones civiles son una nueva expresión para la participación política donde se manifiestan los derechos políticos fundamentales, los derechos diferenciados y el diálogo; de ahí que sea la forma de participación ciudadana por excelencia, en los primeros pasos que esta nueva manifestación de la ciudadanía dio.

Las organizaciones civiles fueron creadas como una alternativa a las fórmulas tradicionales de participación política que al finalizar el siglo XX se vieron obsoletas. Estas organizaciones civiles permitieron la expresión de la energía social en la vida comunitaria que se había visto contenida; de este modo la ciudadanía construyó una organización más amplia, diversa y flexible. De esta forma cumple con las condicionantes que le dieron origen: exigencia de igualdad de derechos políticos fundamentales para todos; exigencia de derechos diferenciados de todos los grupos, sean mayorías o minorías; reconocimien-

to con ello a la esfera privada y la pública; y finalmente exigencia de obtener las condiciones mínimas para el diálogo libre y abierto de los grupos socioculturales. Estos ideales a alcanzar por parte de los ciudadanos, lo encontraron en las organizaciones que ellos mismos crearon: las organizaciones civiles.

En las últimas décadas del siglo XX los partidos dejaron de ser la forma de participación ciudadana en la medida en que la vida comunitaria fue abatida y los representantes dejaron de ser gente conocida por los ciudadanos, que buscan respuestas a demandas concretas. Las organizaciones civiles, por su parte, no exigen al ciudadano un compromiso eterno ni integral y respetan su especificidad como individuos propios de la posmodernidad en la que están inmersos y de la que forman parte (Baumen, 2006). Las organizaciones civiles responden de mejor manera a las necesidades e intereses del denominado por Ernst Geller “individuo modular”²; se trata ya, sin duda, de un individuo responsable y participativo. Las organizaciones civiles de finales de siglo no son excluyentes del partidismo político, sino que se asumen como complementarias; y serán coetáneas, pues se vive la tercera fase de la relación entre ciudadanos y régimen democrático: la de la diversidad³. En ésta los actores aparecen y se esfuman y su escenario va desde la comunidad local a la aldea global, donde interactúan alternativa y permanentemente.

La tendencia mundial, en este inicio del siglo XXI es el fortalecimiento de la participación ciudadana desde lo local hasta lo global; es la manera a la que se ha llegado para explorar y explotar la rica diversidad socio-cultural del mundo contemporáneo.

FORMACIÓN DE PROFESORES PARA LA ENSEÑANZA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La escuela no puede quedar ajena a estos sucesos, tomando en cuenta que ésta tiene la misión histórica de adaptar y equipar a los alumnos para vivir exitosamente en la sociedad de la que forman parte. En la última década se ha implantado en diversos países el estudio de la Educación cívica y ética o bien la Educación para la ciudadanía y los derechos humanos como producto de una realidad social que impera de tiempo atrás.

A menudo los docentes han formado parte de organizaciones ciudadanas, pero una parte importante de ellos no; y por ello es que los profesores pueden sentirse ajenos a estos tópicos que se han integrado al currículum, y que, por añadidura, se les indica que deben enseñar a sus alumnos.

Vamos a describir el proceso de creación de la participación ciudadana, así como la explicación de su desarrollo, proponiendo una forma de abordarla mediante la creación de un programa de formación de profesores que marche por el mismo camino que ésta ha seguido desde el último tercio del siglo XX. Concretamente, la propuesta que pre-

² “El hombre modular es capaz de participar en asociaciones e instituciones eficaces... en una asociación limitada con un objetivo específico y abandonarla cuando no está de acuerdo con una política sin que se le acuse de traición” (Gellner, 1999, p. 99).

³ “Entre ciudadanos y régimen democrático se han establecido, a lo largo de los dos últimos siglos, tres momentos claramente diferenciados. El momento fundacional, el momento organizacional y el momento de la diversidad” (Favela Gavia, A., 2011, p. 99).

sentamos se remite al “aprender haciendo”. Este aprender haciendo remite al acto moral, pues su hacer afecta a otros. El profesor en formación para la participación ciudadana afectará con sus actos al equipo del que forme parte; a su vez, su propia formación afectará al conjunto de educandos en el proceso de enseñanza-aprendizaje (Favela Gavia, L., 2006). En resumidas cuentas será corresponsable de lo que suceda tanto en su equipo de trabajo como en el aula.

Para abordar el problema interesando al profesor hemos diseñado una estrategia que permita llevarlo de la mano, al tiempo que encuentre las ventajas de la participación ciudadana en su propio centro escolar. Entendemos que cualquier esfuerzo para la formación de profesores en educación para la participación ciudadana que se lleve a cabo no será inútil si los docentes pueden aplicarla en la dirección de sus propios centros escolares. Solamente así podrán enseñar aquello que aprenden y viven en carne propia.

Respecto a la estrategia para la formación de profesores en la educación para la participación ciudadana, el primer paso que se ha de seguir en este plan es crear un equipo de profesores conformado por el cuerpo directivo y los profesores. Uno de ellos será la cabeza del grupo y debe ser parte del cuerpo directivo del plantel o centro educativo. Él será quien proponga el plan, objetivos, método y técnicas de trabajo, así como las problemáticas a abordar. Estrictamente será corresponsable al igual que el resto de su equipo, deberá dejar claro que él será la cabeza visible, pero todos serán los responsables del proceso y los resultados.

Esta es la primera etapa en la conformación de la ciudadanización del proceso, donde, si bien es cierto, todos son responsables, debe haber alguien que tome las riendas cuando las discusiones se tornen personales, así también como en la participación ciudadana nadie puede permanecer ajeno al proceso. De la manera en que Gellner definió al ciudadano modular, en este sentido, algún integrante podrá abandonar al equipo en cualquier momento del proceso, sin que se le acuse de traición; sin embargo perderá la oportunidad de participar en la experiencia de la participación ciudadana que está, por ley de educación, obligado a impartir.

Proponemos dos técnicas que se pueden implementar para el buen desempeño del equipo de trabajo: aplicar la teoría de las inteligencias múltiples y pensar en diferentes perspectivas.

Deberá exponerse la teoría de las inteligencias múltiples y las características específicas de cada una de ellas, según Howard Gardner (1987): lingüística, matemática, espacial, musical, cinética, interpersonal, intrapersonal, naturista. Cada integrante deberá reflexionar e identificar las que le sean más afines y jerarquizarlas según su personalidad⁴. Esta actividad tiene el objetivo de identificar el tipo de aportaciones que cada uno podrá hacer en beneficio del colectivo, así como reconocer las bondades de sus habilidades cognitivas de modo que todos puedan aportar al proyecto lo mejor de sí, sin agotarse.

En las sesiones de trabajo colectivo resulta útil que cada participante pueda asumir las diferentes posturas que generalmente se asocian a personas diferentes, a manera de los seis sombreros para pensar de Edward de Bono(1988); asumir que cada quien debe

⁴ Puede consultarse este documento: <http://www.terras.edu.ar/jornadas/114/biblio/74Descubriendo-las-IM.pdf>.

resaltar los hechos en cuestión, es decir, los datos corroborables por cualquiera; debe explorar y exponer sus emociones respecto al proyecto para conocerlas y así controlarlas o explotarlas, según sea lo necesario; debe proponer aquello que evitaría el logro del plan o aquello que encaminaría el proyecto al fracaso, para mantener la lógica del proyecto desde su objetivo hasta el diseño de la meta; deben señalarse todas aquellas bondades y beneficios asociados al proyecto desde su planeación hasta su consecución final; debe seguirse cada idea hasta el final a fin de valorar su viabilidad; debe reflexionarse sobre el proceso en su conjunto después de haber explorado los pasos anteriores a fin de ordenar todas las reflexiones y organizar el proyecto lo más cercano posible a la realidad imperante. Finalmente se debe llevar la experiencia a nivel metacognitivo, es decir, reflexionar sobre el método aplicado, la forma en que se ha llegado a acuerdos, la forma en que se ha construido el proyecto y la viabilidad de su aplicación; esta última parte es reflexión de quien dirige al grupo y debe exponerlo al mismo, una vez elaborado el proyecto; de este modo, al compartir sus reflexiones metacognitivas, las pone al servicio del grupo que ha formado, haciendo del grupo, un verdadero equipo.

DESARROLLO MORAL PARA LA CIUDADANÍA

Hasta ahora hemos revisado que las estructuras políticas tradicionales de participación social se han visto rebasadas por su obsolescencia. También hemos visto una propuesta de ejercicio aplicable a la administración escolar como parte de la formación de profesores. Este ejercicio se planteó como una alternativa para aplicar la participación ciudadana en el ámbito escolar, para que los profesores puedan aprender-haciendo y para que, a su vez, puedan enseñarlo en el aula. Ahora bien, resta explicar los presupuestos cognitivos, morales e históricos sin los cuales no es posible ni la participación ciudadana, ni la formación de profesores en ésta.

Simplifiquemos este asunto. El desarrollo moral es una de las tres partes de la intelectualidad humana, las otras dos la conforman lo cognitivo y la capacidad humana de viajar intelectivamente por el tiempo.

Intelectivamente un equipo puede idear el resultado de su trabajo, pero sabe que, para lograrlo, deben sucederse una serie de pasos construidos con actitudes y acciones que lo propicien. Cada uno de los individuos debe aportar lo mejor de sí en la construcción conjunta de ese futuro colectivamente deseable. No deben perder de vista el objetivo que reunió sus esfuerzos, no deben perderlo de vista a pesar de las divergencias que, irremediablemente, surgirán a lo largo del proceso.

Las actitudes son la expresión de los valores y cada individuo del equipo debe reflexionar sobre su escala de valores cuando surjan pendientes arriba o pendientes hacia abajo en el trabajo colectivo. Esta reflexión ética pondrá de manifiesto a cada individuo que su actuación, a pesar de ser individual, afecta al colectivo, al trabajo y al resultado; en ese sentido es moral, porque sus acciones afectan a los demás y deberá, como lo explicó Kohlberg (1992), acceder a un nivel mayor del desarrollo moral, si es que en realidad desea una dirección colectiva, coparticipativa y corresponsable de su centro de trabajo. La participación ciudadana se refiere a instaurar nuevas formas de crear las políticas públicas, de aplicarlas y de responder por ellas. Es por eso que se requiere altos niveles de

desarrollo moral que busque el bien común, más que el individual, a pesar de que haya sido un interés individual el que haya hecho la participación ciudadana que irremediablemente conlleva diversidad.

La sociedad deberá reconocer que la diversidad es el sino de la participación ciudadana; la participación ciudadana implica altos niveles de desarrollo moral, ver a futuro, más que al pasado. Ver el futuro deseable y construirlo desde el ahora, redimensionando así el presente que emerge como pasado del futuro que, con la participación ciudadana, se quiere construir desde la escuela.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BAUMAN, Z. (2006). *Vida líquida*. Barcelona: Paidós.
- DE BONO, E. (1988). *Seis sombreros para pensar*. Barcelona: Ediciones Juan Granica.
- FAVELA GAVIA, A. (2011). *Los ciudadanos y el mundo de las diferencias. Cuando el mundo dejó de ser homogéneo y estable y las formas de pensarlo requieren de ajustarse a una realidad múltiple*. Editorial Académica Española.
- FAVELA GAVIA, L. (2006). *Desarrollo moral en el adolescente a través del estudio de lo histórico. Una propuesta*. Tesis de Maestría. México: FFyL-UNAM.
- GARDNER, H. (1999). *La teoría de las inteligencias múltiples*. México: Fondo de Cultura Económica.
- GELLNER, E. (1999). *Condiciones de la libertad. La sociedad civil y sus rivales*. Barcelona: Paidós.
- KOHLBERG, L. (1992). *Psicología del desarrollo moral*. Bilbao: Desclée de Brouwer.